

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) y la Dirección General del Colegio de Bachilleres (COBAEZ), actúan en coordinación para impulsar la cultura cívica y democrática de las y los zacatecanos, fortalecer la enseñanza y práctica de valores, así como la capacidad de análisis y debate de las ideas de la juventud estudiantil, con fundamento en los artículos 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 Y 23 fracción XXXIX de la Ley Orgánica del Instituto.

# Convocan



# 4to. Certamen Estatal de Debate Político sobre la Democracia

**1. PARTICIPANTES.** Podrán participar en forma individual las y los jóvenes debidamente inscritos en cualquier plantel de los Colegios de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

**2. TEMAS.** Los temas a debatir son:

- El aborto.
- Las adicciones.
- Libertad sexual.
- Equidad de género.
- Derechos Humanos.
- Libertad de expresión.

La violencia escolar un problema de valores.  
Las y los adolescentes tenemos derecho a decidir libremente nuestra vida.

**3. MECÁNICA DEL CERTAMEN.** La participación se registrará por los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, el cual se realizará en paneles de dos concursantes, en las instalaciones de cada plantel. Por lo que todas y todos los participantes se deberán preparar en la totalidad de los temas.

Los debates se integrarán de la siguiente manera:

- Una parte con una postura a favor.
- Una parte con una postura en contra.
- El jurado calificador se integrará por tres personas de reconocido prestigio.
- Una persona para moderar, quien guiará la dinámica del debate.
- Una persona escrutadora, que llevará a cabo el escrutinio y cómputo de los puntos asignados a quienes debaten.

Antes de iniciar el debate se efectuará un sorteo, tanto en la primera ronda como en la segunda para lo siguiente:

- Participantes a confrontar (¿Quién? vs. ¿Quién?).
- El orden de participación
- El tema a debatir.
- Postura de participación (a favor o en contra).
- ¿Quién inicia el debate?

El certamen se desarrollará en dos rondas eliminatorias.

Las y los contendientes tendrán tres intervenciones alternadas: En la argumentación de 2 a 4 min.; en la refutación de 2 a 3 min. y en la conclusión de 1 a 2 min., con las siguientes características:

**Argumentación:** son los puntos referentes al desarrollo de la postura que cada participante expondrá. La o el debatiente desarrollará las ideas concretas para convencer que su postura tiene mayor validez. (máximo de 4 min.)

**Refutación:** en esta etapa la o el participante podrá defender su propuesta y ampliar sus argumentos. (máximo de 3 min.)

**Conclusión:** este espacio permitirá resumir las apreciaciones que se tuvieron a lo largo del respectivo debate. (máximo de 2 min.)

Al final de la primera ronda, el jurado deberá tomar un receso para que la o el escrutador realice el cómputo de las calificaciones que haya otorgado a cada participante, a efecto de determinar quienes pasarán a la segunda ronda.

El jurado deberá calificar a cada participante de manera individual, tanto en la primera ronda como en la segunda, respecto a los puntos que se deben tomar en cuenta.

**4. INSCRIPCIONES.** Las inscripciones serán a partir de la expedición de la presente convocatoria y hasta un día antes del evento de plantel en la Dirección del mismo.

**5. ETAPAS**

**PLANTEL.** Podrán participar las y los alumnos que se registren en su plantel.

**REGIÓN.** Participarán las o los dos primeros lugares de cada plantel.

**ESTATAL.** Participarán las o los cuatro primeros lugares de cada Región.

**6. RESPONSABLES.** En la etapa de Plantel será la Dirección del Plantel, en la Región la Jefatura de Región y en la Estatal la Dirección General del COBAEZ y la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ.

**7. SEDES.** Las sedes serán designadas por los responsables de cada etapa.

**8. FECHAS:**

La etapa de Plantel: del 02 al 16 de mayo de 2012.

La etapa de Región: del 17 al 31 de mayo de 2012.

La etapa Estatal: el día 08 de junio de 2012.

**9. PREMIACIÓN.**

La premiación se realizará al final de cada concurso en el lugar de la sede.

Todos los participantes recibirán un reconocimiento de participación por cada etapa.

Las o los cuatro alumnos ganadores en la etapa regional recibirán cada uno: \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos) en efectivo y reconocimiento:

Las y los alumnos ganadores del primero, segundo y tercer lugar en la etapa Estatal recibirán los siguientes premios:

**PRIMER LUGAR:** un Ipad 2 de 16 GB con Wi-Fi, \$ 2,000.00 (dos mil pesos) en efectivo y reconocimiento.

**SEGUNDO LUGAR:** un Ipad 2 de 16 GB con Wi-Fi, \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos) en efectivo y reconocimiento.

**TERCER LUGAR:** un Ipad 2 de 16 GB con Wi-Fi, \$ 1,000.00 (mil pesos) en efectivo y reconocimiento.

Se premiará un **cuarto lugar** con \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos) en efectivo y reconocimiento.

**10. GENERALES.** La participación en este certamen implica la aceptación de sus bases; en tal sentido, la interpretación de las mismas corresponderá a la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ y la Dirección General del COBAEZ.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

Guadalupe, Zac. a 11 de abril de 2012.

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Lic. Mario Alberto Caballero Ramírez  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Boulevard López Portillo # 236, Col. Arboledas,  
Guadalupe, Zac. C.P. 98604  
Teléfono: (492) 92 2 50 11 y (492) 92 2 26 47  
Página Web: <http://www.ieez.org.mx>  
Correo electrónico: [capacitacion@ieez.org.mx](mailto:capacitacion@ieez.org.mx)